

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**3334** *Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección de Proyectos.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2018 (publicado en el BOE de 13 de febrero de 2019, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 8 de enero de 2019),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Dirección de Proyectos.

Valladolid, 20 de febrero de 2020.–El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.

#### ANEXO

#### Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Dirección de Proyectos

*Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	42
Optativas (OP).	6
Prácticas Externas (PE).	–
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Total.	60

#### *Estructura del Plan de Estudios*

Materias	Créditos	Carácter	Temporalización
M1. Fundamentos, metodologías y herramientas para la dirección de proyectos.	18	Obligatorio.	Cuatrimestral.
M2. Habilidades directivas y personales.	12	Obligatorio.	Cuatrimestral.
M3. Contexto de la Dirección de Proyectos.	12	Obligatorio.	Cuatrimestral.
M4. Metodologías específicas.	9	Optativo.	Cuatrimestral.
M5. Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.	Cuatrimestral.

Por razones de índole organizativa, la Universidad de Valladolid se reserva la posibilidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>.